



ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 33 CONCEJO MUNICIPAL 2016 - 2020

CAUQUENES, 11 DE ENERO DEL 2019.-



[Firma manuscrita]
DISE ELENA ARAUJO VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL Y
MINISTRO DE FE





SESIÓN EXTRAORDINARIA N°33 DEL CONCEJO MUNICIPAL 2016-2020
CAUQUENES, 11 DE ENERO DEL 2019.

1° ASISTENCIA:

SR. ALCALDE : DON JUAN CARLOS MUÑOZ ROJAS

CONCEJALES PRESENTES : SR. DOMINGO LEIVA MENA
 SR. ROBERTO POBLETE MENESES
 SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ
 SR. NELSON RODRÍGUEZ GALLARDO
 SR. HÉCTOR MUENA ORTIZ

CONCEJAL INASISTENTE : SR. FELIPE VERA RODRÍGUEZ

DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL: SRA. ILSE ELENA ARANÍS VILCHES

DIRECTIVOS Y FUNCIONARIOS MUNICIPALES:

ADMINISTRADOR MUNICIPAL : SR. ALEJANDRO FERNÁNDEZ JARAMILLO
 CONTROL INTERNO : SR. MARCO CANALES CARRASCO
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S) : SR. CHRISTIAN AGUILERA LETELIER
 DIRECTORA DIDECO (S) : SRA. ELSA VILLALOBOS SALGADO
 SEC. COM. DE PLANIFICACIÓN : SR. PATRICIO PACHECO CASTRO
 DIRECTOR DE TRANSPARENCIA : SR. JENARO BRAVO RAMÍREZ
 ABOGADO ASESORÍA JURÍDICA : SRTA. LORENA VELIZ
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES: SR. RODRIGO SALGADO MALDONADO
 DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO : SR. REX BENAVENTE CANALES
 DIRECTORA COMUNAL DE SALUD : SRA. SILVIA ARAVENA CANALES
 DIRECTOR DE TRANSITO : SR. PEDRO RAMONET GRANDÓN
 DIRECTOR DAEM : SR. FELIPE CORREA URRUTIA
 ENCARGADO DEPORTES : SR. RAÚL MAULÉN LEIVA
 PROFESIONAL CONTROL INTERNO : SRTA. KARINA MUÑOZ VALENZUELA
 ABOGADO ASISTENTE ALCALDÍA : SR. PABLO ARELLANO JENSEN

PRENSA : SR. CRISTIAN MUSA PÉREZ
 SR. CÉSAR ARAVENA ARAVENA
 FUNCIONARIO DPTO. SALUD : SR. SERGIO ANDAUR CANCINO
 FUNCIONARIO DAEM : SR. SERGIO LARA COFRÉ

FUNCIONARIOS MUNICIPALES : SRTA. ROSA GONZÁLEZ PEÑAILILLO
 SR. MOISÉS VALDÉS GONZÁLEZ

SUPERINTENDENTE DE BOMBEROS: SR. VÍCTOR FUENTES MORAGA

PÚBLICO ASISTENTE : SRA. CECILIA PÉREZ ARAVENA
 SRA. CAROLINA VILLEGAS LUNA



ILSE ELENA ARANÍS VILCHES
 SECRETARIA MUNICIPAL Y
 MINISTRO DE FE





PÚBLICO ASISTENTE :

SRA. ELIZABETH ALARCÓN OLIVOS
 SRA. ALBA SEGURA FERRADA
 SR. ALFONSO PÉREZ QUEZADA
 SR. JUAN CARRASCO CANCINO
 SRA. JUANA RODRÍGUEZ DROGUETT
 SRA. OBLINA ROJAS MOLINA

2° APERTURA DE SESIÓN:

SR. ALCALDE: Abre la Sesión Extraordinaria N° 33 de fecha 11 de Enero del 2019, en nombre de Dios, la Patria y Nuestra Comuna siendo las 10:30 horas.

3° TABLA:

TITULO I
APROBACIÓN ACTAS.

SR. ALCALDE: Junto con saludar al Concejo Municipal indica que el primer punto de la tabla es aprobación de Actas, por ello solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar Acta Extraordinaria N°28 del 26 de octubre de 2018.

CONCEJAL SR. RODRÍGUEZ: Aprueba Acta Extraordinaria N°28 del 26 de octubre de 2018.

CONCEJAL SR. PÉREZ: Aprueba Acta Extraordinaria N°28 del 26 de octubre de 2018.

CONCEJAL SR. LEIVA: Aprueba Acta Extraordinaria N°28 del 26 de octubre de 2018.

CONCEJAL SR. POBLETE: Aprueba Acta Extraordinaria N°28 del 26 de octubre de 2018.

CONCEJAL SR. MUENA: Aprueba Acta Extraordinaria N°28 del 26 de octubre de 2018.

SR. ALCALDE: Aprueba Acta Extraordinaria N°28 del 26 de octubre de 2018.

1.- Se acuerda aprobar Acta Extraordinaria N°28 del 26 de octubre de 2018

TITULO II
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 2/2019 MUNICIPAL.

SR. ALCALDE: Cede la palabra al Secretario Comunal de Planificación, Sr. Patricio Pacheco, para presentar al Concejo Municipal Modificación Presupuestaria N° 02/2019.

SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (SR. PATRICIO PACHECO CASTRO): Junto con saludar al Concejo Municipal da a conocer la propuesta de Modificación Presupuestaria N° 2/2019 dice relación con el reconocimiento del saldo inicial de caja \$16.096.378 que está directamente relacionada con la deuda flotante del Proyecto Tenencia Responsable de Animales, señala que en gastos hay un aumento de \$28.271.378 y una disminución de \$12.175.000.

CONCEJAL SR. LEIVA: Sobre el tema comenta que la propuesta fue analizada en reunión de comisión y se considera la asignación a eventos de fin de año y el servicio de publicidad.

CONCEJAL SR. PÉREZ: Consulta cuando se licita los servicios de publicidad.

SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (SR. PATRICIO PACHECO CASTRO): Responde que se contempla la publicación el día lunes siguiente y otros a través de la Unidad de Adquisiciones del Municipio.



SE ELENA KRANIS VILCHES
 SECRETARIA MUNICIPAL Y
 MINISTRO DE FE





SR. ALCALDE: Solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar modificación presupuestaria municipal N° 2 por un aumento de ingresos de \$16.096.378, un aumento y disminución de gastos de \$28.271.378 y \$12.175.000, respectivamente.

CONCEJAL SR. RODRÍGUEZ: Aprueba modificación presupuestaria municipal N° 2 por un aumento de ingresos de \$16.096.378, un aumento y disminución de gastos de \$28.271.378 y \$12.175.000, respectivamente.

CONCEJAL SR. PÉREZ: Aprueba modificación presupuestaria municipal N° 2 por un aumento de ingresos de \$16.096.378, un aumento y disminución de gastos de \$28.271.378 y \$12.175.000, respectivamente.

CONCEJAL SR. LEIVA: Aprueba modificación presupuestaria municipal N° 2 por un aumento de ingresos de \$16.096.378, un aumento y disminución de gastos de \$28.271.378 y \$12.175.000, respectivamente.

CONCEJAL SR. POBLETE: Aprueba modificación presupuestaria municipal N° 2 por un aumento de ingresos de \$16.096.378, un aumento y disminución de gastos de \$28.271.378 y \$12.175.000, respectivamente.

CONCEJAL SR. MUENA: Aprueba modificación presupuestaria municipal N° 2 por un aumento de ingresos de \$16.096.378, un aumento y disminución de gastos de \$28.271.378 y \$12.175.000, respectivamente.

SR. ALCALDE: Aprueba modificación presupuestaria municipal N° 2 por un aumento de ingresos de \$16.096.378, un aumento y disminución de gastos de \$28.271.378 y \$12.175.000, respectivamente.

2.- Se acuerda aprobar modificación presupuestaria municipal N° 2 por un aumento de ingresos de \$16.096.378, un aumento y disminución de gastos de \$28.271.378 y \$12.175.000, respectivamente.

TITULO III SUBVENCIÓN ANDABA.

SR. ALCALDE: Da a conocer que ANDABA de la Comuna se encuentra preparando torneo nacional, en el cual participaran diferentes equipos de Antofagasta, Talca, Talcahuano, Valdivia y otros puntos del país, comenta que para esta iniciativa se intentó gestionar recursos a través del Gobierno Regional, pero no existe la posibilidad en virtud de los tiempos, pero se compensará con el apoyo de la Intendencia en otro evento cultural, artístico o deportivo. Señala que la solicitud de subvención a la asociación de futbol de los barrios ANDABA es por un monto de \$9.000.000.-

CONCEJAL SR. LEIVA: Comenta que la situación se analizó en reunión de la Comisión de Deportes del Concejo Municipal y cree además que en el caso de que no participen debería existir un reintegro de los fondos.

CONCEJAL SR. PÉREZ: Considera necesario que en caso de inasistencia de los equipos comprometidos se vea una sanción monetaria, ya que en otras ocasiones no asisten equipos y se producen problemáticas con la competencia.

SR. ALCALDE: Expresa que en el caso de existir menos equipos participantes se debe considerar el reintegro, manifiesta que la revisión de la rendición le corresponde a Control Interno.

SR. ALCALDE: Solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar subvención municipal año 2019 a Unión Comunal de Fútbol de los Barrios Liga de Deportes y Recreación, Rut





Nº 73.867.900-8 por un monto de \$9.000.000, necesarios para la organización de campeonato nacional en la ciudad de Cauquenes entre el 3 y 9 de febrero de 2019.

CONCEJAL SR. RODRÍGUEZ: Aprueba subvención municipal año 2019 a Unión Comunal de Fútbol de los Barrios Liga de Deportes y Recreación, Rut Nº 73.867.900-8 por un monto de \$9.000.000, necesarios para la organización de campeonato nacional en la ciudad de Cauquenes entre el 3 y 9 de febrero de 2019.

CONCEJAL SR. PÉREZ: Aprueba subvención municipal año 2019 a Unión Comunal de Fútbol de los Barrios Liga de Deportes y Recreación, Rut Nº 73.867.900-8 por un monto de \$9.000.000, necesarios para la organización de campeonato nacional en la ciudad de Cauquenes entre el 3 y 9 de febrero de 2019.

CONCEJAL SR. LEIVA: Aprueba subvención municipal año 2019 a Unión Comunal de Fútbol de los Barrios Liga de Deportes y Recreación, Rut Nº 73.867.900-8 por un monto de \$9.000.000, necesarios para la organización de campeonato nacional en la ciudad de Cauquenes entre el 3 y 9 de febrero de 2019.

CONCEJAL SR. POBLETE: Aprueba subvención municipal año 2019 a Unión Comunal de Fútbol de los Barrios Liga de Deportes y Recreación, Rut Nº 73.867.900-8 por un monto de \$9.000.000, necesarios para la organización de campeonato nacional en la ciudad de Cauquenes entre el 3 y 9 de febrero de 2019.

CONCEJAL SR. MUENA: Aprueba subvención municipal año 2019 a Unión Comunal de Fútbol de los Barrios Liga de Deportes y Recreación, Rut Nº 73.867.900-8 por un monto de \$9.000.000, necesarios para la organización de campeonato nacional en la ciudad de Cauquenes entre el 3 y 9 de febrero de 2019.

SR. ALCALDE: Aprueba subvención municipal año 2019 a Unión Comunal de Fútbol de los Barrios Liga de Deportes y Recreación, Rut Nº 73.867.900-8 por un monto de \$9.000.000, necesarios para la organización de campeonato nacional en la ciudad de Cauquenes entre el 3 y 9 de febrero de 2019.

3.- Se acuerda aprobar subvención municipal año 2019 a Unión Comunal de Fútbol de los Barrios Liga de Deportes y Recreación, Rut Nº 73.867.900-8 por un monto de \$9.000.000, necesarios para la organización de campeonato nacional en la ciudad de Cauquenes entre el 3 y 9 de febrero de 2019.

TITULO IV COMPROMISO APORTE TOLDOS FERIA LIBRE.

SR. ALCALDE: Expresa que siempre ha existido el deseo de mejorar las condiciones de trabajo de la feria libre, por ello considera necesario realizar un mejoramiento por lo que se ha presentado a SERCOTEC la necesidad de toldos, comenta que el proyecto tiene un costo aproximado de \$100.000.000 de los cuales es necesario el compromiso por parte del municipio de entregar \$16.500.000, consulta al Secretario Comunal de Planificación sobre la disponibilidad presupuestaria para entregar los fondos por la vía de subvención.

SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (SR. PATRICIO PACHECO CASTRO): Responde que el presupuesto disponible en la cuenta de voluntariado es de \$12.000.000, pero se puede asignar ya que no se realizara el gasto de manera inmediata.

SR. ALCALDE: Aclara que lo que se requiere es el compromiso de aporte de un monto de \$16.500.000.



SR. ELENA ARANIS VILCHES
 SECRETARIA MUNICIPAL Y
 MINISTRO DE FE





CONCEJAL SR. PÉREZ: Consulta quien se hará cargo del estado y funcionamiento de los toldos.

SR. ALCALDE: Responde que en conversaciones con SERCOTEC le informaron que serán toldos fijos, de material resistente y deberían quedar a cargo del municipio ya que el aporte es exclusivo de la municipalidad.

CONCEJAL SR. RODRÍGUEZ: Consulta cuantos feriantes se beneficiaran con la iniciativa que se presenta.

SR. ALCALDE: Responde que son todos los feriantes que funcionaban hasta el momento de presentación del proyecto, son tres cuadras incorporadas.
 Solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar compromiso de aporte por un monto de \$16.500.000 para adquisición de toldos ferias libres.

CONCEJAL SR. RODRÍGUEZ: Aprueba compromiso de aporte por un monto de \$16.500.000 para adquisición de toldos ferias libres.

CONCEJAL SR. PÉREZ: Aprueba compromiso de aporte por un monto de \$16.500.000 para adquisición de toldos ferias libres.

CONCEJAL SR. LEIVA: Aprueba compromiso de aporte por un monto de \$16.500.000 para adquisición de toldos ferias libres.

CONCEJAL SR. POBLETE: Aprueba compromiso de aporte por un monto de \$16.500.000 para adquisición de toldos ferias libres.

CONCEJAL SR. MUENA: Aprueba compromiso de aporte por un monto de \$16.500.000 para adquisición de toldos ferias libres.

SR. ALCALDE: Aprueba compromiso de aporte por un monto de \$16.500.000 para adquisición de toldos ferias libres.

4.- Se acuerda aprobar compromiso de aporte por un monto de \$16.500.000 para adquisición de toldos ferias libres.

TITULO V SUBVENCIÓN CUERPO DE BOMBEROS DE CAUQUENES.

SR. ALCALDE: Da a conocer que se encuentra en la Sesión el nuevo Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Cauquenes, Sr. Víctor Fuentes Moraga a quien felicita por haber sido elegido como representante de Bomberos de la Comuna y además como funcionario municipal.

Informa que la solicitud de subvención para el desarrollo de sus actividades es por un monto de \$45.000.000 y en consideración a la disponibilidad en la cuenta de voluntariado se otorgará en cuotas, comenzando por un monto de \$12.000.000 que es el saldo disponible y posteriormente se asignaran más recursos.

Solicita a la Sra. Secretaria Municipal oficiar a las Municipalidades de las Condes y Vitacura para solicitar apoyo a nuestros bomberos con camiones con agua especial para la hidratación de los voluntarios.

Solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar subvención municipal año 2019 al Cuerpo de Bomberos Cauquenes por un monto de \$12.000.000 necesarios para gastos de combustibles y lubricantes, remuneraciones e imposiciones personal rentado, adquisición de material de oficina y aseo, mantención y reparación de equipos de telecomunicaciones, adquisición y reparación de material mayor y menor, cursos de capacitación, teléfono y otros.



HELENA ABANIS VILCHES
 SECRETARIA MUNICIPAL Y
 MINISTRO DE FE





CONCEJAL SR. RODRÍGUEZ: Aprueba subvención municipal año 2019 al Cuerpo de Bomberos Cauquenes por un monto de \$12.000.000 necesarios para gastos de combustibles y lubricantes, remuneraciones e impositivos personal rentado, adquisición de material de oficina y aseo, mantención y reparación de equipos de telecomunicaciones, adquisición y reparación de material mayor y menor, cursos de capacitación, teléfono y otros.

CONCEJAL SR. PÉREZ: Aprueba subvención municipal año 2019 al Cuerpo de Bomberos Cauquenes por un monto de \$12.000.000 necesarios para gastos de combustibles y lubricantes, remuneraciones e impositivos personal rentado, adquisición de material de oficina y aseo, mantención y reparación de equipos de telecomunicaciones, adquisición y reparación de material mayor y menor, cursos de capacitación, teléfono y otros.

CONCEJAL SR. LEIVA: Aprueba subvención municipal año 2019 al Cuerpo de Bomberos Cauquenes por un monto de \$12.000.000 necesarios para gastos de combustibles y lubricantes, remuneraciones e impositivos personal rentado, adquisición de material de oficina y aseo, mantención y reparación de equipos de telecomunicaciones, adquisición y reparación de material mayor y menor, cursos de capacitación, teléfono y otros.

CONCEJAL SR. POBLETE: Aprueba subvención municipal año 2019 al Cuerpo de Bomberos Cauquenes por un monto de \$12.000.000 necesarios para gastos de combustibles y lubricantes, remuneraciones e impositivos personal rentado, adquisición de material de oficina y aseo, mantención y reparación de equipos de telecomunicaciones, adquisición y reparación de material mayor y menor, cursos de capacitación, teléfono y otros.

CONCEJAL SR. MUENA: Aprueba subvención municipal año 2019 al Cuerpo de Bomberos Cauquenes por un monto de \$12.000.000 necesarios para gastos de combustibles y lubricantes, remuneraciones e impositivos personal rentado, adquisición de material de oficina y aseo, mantención y reparación de equipos de telecomunicaciones, adquisición y reparación de material mayor y menor, cursos de capacitación, teléfono y otros.

SR. ALCALDE: Aprueba subvención municipal año 2019 al Cuerpo de Bomberos Cauquenes por un monto de \$12.000.000 necesarios para gastos de combustibles y lubricantes, remuneraciones e impositivos personal rentado, adquisición de material de oficina y aseo, mantención y reparación de equipos de telecomunicaciones, adquisición y reparación de material mayor y menor, cursos de capacitación, teléfono y otros.

5.- Se acuerda aprobar subvención municipal año 2019 al Cuerpo de Bomberos Cauquenes por un monto de \$12.000.000 necesarios para gastos de combustibles y lubricantes, remuneraciones e impositivos personal rentado, adquisición de material de oficina y aseo, mantención y reparación de equipos de telecomunicaciones, adquisición y reparación de material mayor y menor, cursos de capacitación, teléfono y otros.

TITULO VI BECAS ESPECIALES.

SR. ALCALDE: Da a conocer que se llevó a cabo desayuno con puntajes destacados de la Prueba de Selección Universitaria (P.S.U.), destacando los puntajes dentro del Liceo Bicentenario y Liceo Claudina Urrutia, considera necesario mejorar los rendimientos en el Liceo Antonio Varas, expresa que estos alumnos destacados requieren Beca Especial la cual será gestionada a través del Departamento de Desarrollo Comunitario, con el propósito de apoyar sus estudios, además expone la situación de la Sra. Nora Orellana Muñoz, quien requiere apoyo para el estudio de sus hijos, y de una cauquenina destacada que es parte del plantel femenino del equipo de Rangers de Talca. Solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar Beca Especial a Consuelo Donoso Yáñez, ex alumna Liceo Bicentenario destacada en Puntaje P.S.U año 2018.





CONCEJAL SR. RODRÍGUEZ: Aprueba Beca Especial a Consuelo Donoso Yáñez, ex alumna Liceo Bicentenario destacada en Puntaje P.S.U año 2018.

CONCEJAL SR. PÉREZ: Aprueba Beca Especial a Consuelo Donoso Yáñez, ex alumna Liceo Bicentenario destacada en Puntaje P.S.U año 2018.

CONCEJAL SR. LEIVA: Aprueba Beca Especial a Consuelo Donoso Yáñez, ex alumna Liceo Bicentenario destacada en Puntaje P.S.U año 2018.

CONCEJAL SR. POBLETE: Aprueba Beca Especial a Consuelo Donoso Yáñez, ex alumna Liceo Bicentenario destacada en Puntaje P.S.U año 2018.

CONCEJAL SR. MUENA: Aprueba Beca Especial a Consuelo Donoso Yáñez, ex alumna Liceo Bicentenario destacada en Puntaje P.S.U año 2018.

SR. ALCALDE: Aprueba Beca Especial a Consuelo Donoso Yáñez, ex alumna Liceo Bicentenario destacada en Puntaje P.S.U año 2018.

6.- Se acuerda aprobar Beca Especial a Consuelo Donoso Yáñez, ex alumna Liceo Bicentenario destacada en Puntaje P.S.U año 2018.

SR. ALCALDE: Solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar Beca Especial a Consuelo Pavéz Acuña, ex alumna Liceo Bicentenario destacada en Puntaje P.S.U año 2018.

CONCEJAL SR. RODRÍGUEZ: Aprueba Beca Especial a Consuelo Pavéz Acuña, ex alumna Liceo Bicentenario destacada en Puntaje P.S.U año 2018.

CONCEJAL SR. PÉREZ: Aprueba Beca Especial a Consuelo Pavéz Acuña, ex alumna Liceo Bicentenario destacada en Puntaje P.S.U año 2018.

CONCEJAL SR. LEIVA: Aprueba Beca Especial a Consuelo Pavéz Acuña, ex alumna Liceo Bicentenario destacada en Puntaje P.S.U año 2018.

CONCEJAL SR. POBLETE: Aprueba Beca Especial a Consuelo Pavéz Acuña, ex alumna Liceo Bicentenario destacada en Puntaje P.S.U año 2018.

CONCEJAL SR. MUENA: Aprueba Beca Especial a Consuelo Pavéz Acuña, ex alumna Liceo Bicentenario destacada en Puntaje P.S.U año 2018.

SR. ALCALDE: Aprueba Beca Especial a Consuelo Pavéz Acuña, ex alumna Liceo Bicentenario destacada en Puntaje P.S.U año 2018.

7.- Se acuerda aprobar Beca Especial a Consuelo Pavéz Acuña, ex alumna Liceo Bicentenario destacada en Puntaje P.S.U año 2018.

SR. ALCALDE: Solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar Beca Especial a Anais Rubio Soto, ex alumna Liceo Bicentenario destacada en Puntaje P.S.U año 2018.

CONCEJAL SR. RODRÍGUEZ: Aprueba Beca Especial a Anais Rubio Soto, ex alumna Liceo Bicentenario destacada en Puntaje P.S.U año 2018.

CONCEJAL SR. PÉREZ: Aprueba Beca Especial a Anais Rubio Soto, ex alumna Liceo Bicentenario destacada en Puntaje P.S.U año 2018.



ELSE ELENA ARANIS VILCHES
 SECRETARIA MUNICIPAL Y
 MINISTRO DE FE





CONCEJAL SR. LEIVA: Aprueba Beca Especial a Anais Rubio Soto, ex alumna Liceo Bicentenario destacada en Puntaje P.S.U año 2018.

CONCEJAL SR. POBLETE: Aprueba Beca Especial a Anais Rubio Soto, ex alumna Liceo Bicentenario destacada en Puntaje P.S.U año 2018.

CONCEJAL SR. MUENA: Aprueba Beca Especial a Anais Rubio Soto, ex alumna Liceo Bicentenario destacada en Puntaje P.S.U año 2018.

SR. ALCALDE: Aprueba Beca Especial a Anais Rubio Soto, ex alumna Liceo Bicentenario destacada en Puntaje P.S.U año 2018.

8.- Se acuerda aprobar Beca Especial a Anais Rubio Soto, ex alumna Liceo Bicentenario destacada en Puntaje P.S.U año 2018

SR. ALCALDE: Solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar Beca Especial a Lucas Zamorano Pinto, ex alumno Liceo Bicentenario destacado en Puntaje P.S.U año 2018.

CONCEJAL SR. RODRÍGUEZ: Aprueba Beca Especial a Lucas Zamorano Pinto, ex alumno Liceo Bicentenario destacado en Puntaje P.S.U año 2018.

CONCEJAL SR. PÉREZ: Aprueba Beca Especial a Lucas Zamorano Pinto, ex alumno Liceo Bicentenario destacado en Puntaje P.S.U año 2018.

CONCEJAL SR. LEIVA: Aprueba Beca Especial a Lucas Zamorano Pinto, ex alumno Liceo Bicentenario destacado en Puntaje P.S.U año 2018.

CONCEJAL SR. POBLETE: Aprueba Beca Especial a Lucas Zamorano Pinto, ex alumno Liceo Bicentenario destacado en Puntaje P.S.U año 2018.

CONCEJAL SR. MUENA: Aprueba Beca Especial a Lucas Zamorano Pinto, ex alumno Liceo Bicentenario destacado en Puntaje P.S.U año 2018.

SR. ALCALDE: Aprueba Beca Especial a Lucas Zamorano Pinto, ex alumno Liceo Bicentenario destacado en Puntaje P.S.U año 2018.

9.- Se acuerda aprobar Beca Especial a Lucas Zamorano Pinto, ex alumno Liceo Bicentenario destacado en Puntaje P.S.U año 2018.

SR. ALCALDE: Solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar Beca Especial a Carla Azocar Recabal, ex alumna Liceo Bicentenario destacada en Puntaje P.S.U año 2018.

CONCEJAL SR. RODRÍGUEZ: Aprueba Beca Especial a Carla Azocar Recabal, ex alumna Liceo Bicentenario destacada en Puntaje P.S.U año 2018.

CONCEJAL SR. PÉREZ: Aprueba Beca Especial a Carla Azocar Recabal, ex alumna Liceo Bicentenario destacada en Puntaje P.S.U año 2018.

CONCEJAL SR. LEIVA: Aprueba Beca Especial a Carla Azocar Recabal, ex alumna Liceo Bicentenario destacada en Puntaje P.S.U año 2018.

CONCEJAL SR. POBLETE: Aprueba Beca Especial a Carla Azocar Recabal, ex alumna Liceo Bicentenario destacada en Puntaje P.S.U año 2018.



SECRETARIA MUNICIPAL
 CONCEJO MUNICIPAL Y
 MINISTERIO DE FE



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE CAUQUENES
 I.MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
 CONCEJO MUNICIPAL
 SECRETARIA MUNICIPAL
 JCMR / IAV / mvg / rgp .-



CONCEJAL SR. MUENA: Aprueba Beca Especial a Carla Azocar Recabal, ex alumna Liceo Bicentenario destacada en Puntaje P.S.U año 2018.

SR. ALCALDE: Aprueba Beca Especial a Carla Azocar Recabal, ex alumna Liceo Bicentenario destacada en Puntaje P.S.U año 2018.

10.- Se acuerda aprobar Beca Especial a Carla Azocar Recabal, ex alumna Liceo Bicentenario destacada en Puntaje P.S.U año 2018.

SR. ALCALDE: Solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar Beca Especial a Fernanda Aravena Galdame, ex alumna Liceo Claudina Urrutia destacada en Puntaje P.S.U año 2018.

CONCEJAL SR. RODRÍGUEZ: Aprueba Beca Especial a Fernanda Aravena Galdame, ex alumna Liceo Claudina Urrutia destacada en Puntaje P.S.U año 2018.

CONCEJAL SR. PÉREZ: Aprueba Beca Especial a Fernanda Aravena Galdame, ex alumna Liceo Claudina Urrutia destacada en Puntaje P.S.U año 2018.

CONCEJAL SR. LEIVA: Aprueba Beca Especial a Fernanda Aravena Galdame, ex alumna Liceo Claudina Urrutia destacada en Puntaje P.S.U año 2018.

CONCEJAL SR. POBLETE: Aprueba Beca Especial a Fernanda Aravena Galdame, ex alumna Liceo Claudina Urrutia destacada en Puntaje P.S.U año 2018.

CONCEJAL SR. MUENA: Aprueba Beca Especial a Fernanda Aravena Galdame, ex alumna Liceo Claudina Urrutia destacada en Puntaje P.S.U año 2018.

SR. ALCALDE: Aprueba Beca Especial a Fernanda Aravena Galdame, ex alumna Liceo Claudina Urrutia destacada en Puntaje P.S.U año 2018.

11.- Se acuerda aprobar Beca Especial a Carla Azocar Recabal, ex alumna Liceo Bicentenario destacada en Puntaje P.S.U año 2018.

SR. ALCALDE: Solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar Beca Especial Carolina Hernández Díaz, ex alumna Liceo Claudina Urrutia destacada en Puntaje P.S.U año 2018.

CONCEJAL SR. RODRÍGUEZ: Aprueba Beca Especial Carolina Hernández Díaz, ex alumna Liceo Claudina Urrutia destacada en Puntaje P.S.U año 2018.

CONCEJAL SR. PÉREZ: Aprueba Beca Especial Carolina Hernández Díaz, ex alumna Liceo Claudina Urrutia destacada en Puntaje P.S.U año 2018.

CONCEJAL SR. LEIVA: Aprueba Beca Especial Carolina Hernández Díaz, ex alumna Liceo Claudina Urrutia destacada en Puntaje P.S.U año 2018.

CONCEJAL SR. POBLETE: Aprueba Beca Especial Carolina Hernández Díaz, ex alumna Liceo Claudina Urrutia destacada en Puntaje P.S.U año 2018.

CONCEJAL SR. MUENA: Aprueba Beca Especial Carolina Hernández Díaz, ex alumna Liceo Claudina Urrutia destacada en Puntaje P.S.U año 2018.

SR. ALCALDE: Aprueba Beca Especial Carolina Hernández Díaz, ex alumna Liceo Claudina Urrutia destacada en Puntaje P.S.U año 2018.



ILSE ELENA BRANIS VITCHES
 SECRETARIA MUNICIPAL Y
 MINISTRO DE FE





12.- Se acuerda aprobar Beca Especial Carolina Hernández Díaz, ex alumna Liceo Claudina Urrutia destacada en Puntaje P.S.U año 2018

SR. ALCALDE: Solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar Beca Especial a Alberto Cortés González, ex alumno Liceo Claudina Urrutia destacado en Puntaje P.S.U año 2018.

CONCEJAL SR. RODRÍGUEZ: Aprueba Beca Especial a Alberto Cortés González, ex alumno Liceo Claudina Urrutia destacado en Puntaje P.S.U año 2018.

CONCEJAL SR. PÉREZ: Aprueba Beca Especial a Alberto Cortés González, ex alumno Liceo Claudina Urrutia destacado en Puntaje P.S.U año 2018.

CONCEJAL SR. LEIVA: Aprueba Beca Especial a Alberto Cortés González, ex alumno Liceo Claudina Urrutia destacado en Puntaje P.S.U año 2018.

CONCEJAL SR. POBLETE: Aprueba Beca Especial a Alberto Cortés González, ex alumno Liceo Claudina Urrutia destacado en Puntaje P.S.U año 2018.

CONCEJAL SR. MUENA: Aprueba Beca Especial a Alberto Cortés González, ex alumno Liceo Claudina Urrutia destacado en Puntaje P.S.U año 2018.

SR. ALCALDE: Aprueba Beca Especial a Alberto Cortés González, ex alumno Liceo Claudina Urrutia destacado en Puntaje P.S.U año 2018.

13.- Se acuerda aprobar Beca Especial a Alberto Cortés González, ex alumno Liceo Claudina Urrutia destacado en Puntaje P.S.U año 2018.

SR. ALCALDE: Solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar Beca Especial a Evelyn Braun Muñoz, ex alumna Liceo Claudina Urrutia destacada en Puntaje P.S.U año 2018.

CONCEJAL SR. RODRÍGUEZ: Aprueba Beca Especial a Evelyn Braun Muñoz, ex alumna Liceo Claudina Urrutia destacada en Puntaje P.S.U año 2018.

CONCEJAL SR. PÉREZ: Aprueba Beca Especial a Evelyn Braun Muñoz, ex alumna Liceo Claudina Urrutia destacada en Puntaje P.S.U año 2018.

CONCEJAL SR. LEIVA: Aprueba Beca Especial a Evelyn Braun Muñoz, ex alumna Liceo Claudina Urrutia destacada en Puntaje P.S.U año 2018.

CONCEJAL SR. POBLETE: Aprueba Beca Especial a Evelyn Braun Muñoz, ex alumna Liceo Claudina Urrutia destacada en Puntaje P.S.U año 2018.

CONCEJAL SR. MUENA: Aprueba Beca Especial a Evelyn Braun Muñoz, ex alumna Liceo Claudina Urrutia destacada en Puntaje P.S.U año 2018.

SR. ALCALDE: Aprueba Beca Especial a Evelyn Braun Muñoz, ex alumna Liceo Claudina Urrutia destacada en Puntaje P.S.U año 2018.

14.- Se acuerda aprobar Beca Especial a Evelyn Braun Muñoz, ex alumna Liceo Claudina Urrutia destacada en Puntaje P.S.U año 2018.

SR. ALCALDE: Solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar Beca Especial a Constanza Gutiérrez Barraza, ex alumna Liceo Claudina Urrutia destacada en Puntaje P.S.U año 2018.





CONCEJAL SR. RODRÍGUEZ: Aprueba Beca Especial a Constanza Gutiérrez Barraza, ex alumna Liceo Claudina Urrutia destacada en Puntaje P.S.U año 2018.

CONCEJAL SR. PÉREZ: Aprueba Beca Especial a Constanza Gutiérrez Barraza, ex alumna Liceo Claudina Urrutia destacada en Puntaje P.S.U año 2018.

CONCEJAL SR. LEIVA: Aprueba Beca Especial a Constanza Gutiérrez Barraza, ex alumna Liceo Claudina Urrutia destacada en Puntaje P.S.U año 2018.

CONCEJAL SR. POBLETE: Aprueba Beca Especial a Constanza Gutiérrez Barraza, ex alumna Liceo Claudina Urrutia destacada en Puntaje P.S.U año 2018.

CONCEJAL SR. MUENA: Aprueba Beca Especial a Constanza Gutiérrez Barraza, ex alumna Liceo Claudina Urrutia destacada en Puntaje P.S.U año 2018.

SR. ALCALDE: Aprueba Beca Especial a Constanza Gutiérrez Barraza, ex alumna Liceo Claudina Urrutia destacada en Puntaje P.S.U año 2018.

15.- Se acuerda aprobar Beca Especial a Constanza Gutiérrez Barraza, ex alumna Liceo Claudina Urrutia destacada en Puntaje P.S.U año 2018.

SR. ALCALDE: Solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar Beca Especial a Mauricio Opazo Díaz, ex alumno Liceo Claudina Urrutia destacado en Puntaje P.S.U año 2018.

CONCEJAL SR. RODRÍGUEZ: Aprueba Beca Especial a Mauricio Opazo Díaz, ex alumno Liceo Claudina Urrutia destacado en Puntaje P.S.U año 2018.

CONCEJAL SR. PÉREZ: Aprueba Beca Especial a Mauricio Opazo Díaz, ex alumno Liceo Claudina Urrutia destacado en Puntaje P.S.U año 2018.

CONCEJAL SR. LEIVA: Aprueba Beca Especial a Mauricio Opazo Díaz, ex alumno Liceo Claudina Urrutia destacado en Puntaje P.S.U año 2018.

CONCEJAL SR. POBLETE: Aprueba Beca Especial a Mauricio Opazo Díaz, ex alumno Liceo Claudina Urrutia destacado en Puntaje P.S.U año 2018.

CONCEJAL SR. MUENA: Aprueba Beca Especial a Mauricio Opazo Díaz, ex alumno Liceo Claudina Urrutia destacado en Puntaje P.S.U año 2018.

SR. ALCALDE: Aprueba Beca Especial a Mauricio Opazo Díaz, ex alumno Liceo Claudina Urrutia destacado en Puntaje P.S.U año 2018.

16.- Se acuerda aprobar Beca Especial a Mauricio Opazo Díaz, ex alumno Liceo Claudina Urrutia destacado en Puntaje P.S.U año 2018.

SR. ALCALDE: Solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar Beca Especial a Pilar Gutiérrez Alarcón, alumna de la carrera Preparador Físico en Centro de Formación Técnica Santo Tomas, sede San Joaquín.

CONCEJAL SR. RODRÍGUEZ: Aprueba Beca Especial a Pilar Gutiérrez Alarcón, alumna de la carrera Preparador Físico en Centro de Formación Técnica Santo Tomas, sede San Joaquín.

CONCEJAL SR. PÉREZ: Aprueba Beca Especial a Pilar Gutiérrez Alarcón, alumna de la carrera Preparador Físico en Centro de Formación Técnica Santo Tomas, sede San Joaquín.



JOSE ELENA ARANIS VIECHES
 SECRETARIA MUNICIPAL Y
 MINISTRO DE FE



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE CAUQUENES
 I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
 CONCEJO MUNICIPAL
 SECRETARIA MUNICIPAL
 JCMR / IAV / mvg / rgp .-



CONCEJAL SR. LEIVA: Aprueba Beca Especial a Pilar Gutiérrez Alarcón, alumna de la carrera Preparador Físico en Centro de Formación Técnica Santo Tomas, sede San Joaquín.

CONCEJAL SR. POBLETE: Aprueba Beca Especial a Pilar Gutiérrez Alarcón, alumna de la carrera Preparador Físico en Centro de Formación Técnica Santo Tomas, sede San Joaquín.

CONCEJAL SR. MUENA: Aprueba Beca Especial a Pilar Gutiérrez Alarcón, alumna de la carrera Preparador Físico en Centro de Formación Técnica Santo Tomas, sede San Joaquín.

SR. ALCALDE: Aprueba Beca Especial a Pilar Gutiérrez Alarcón, alumna de la carrera Preparador Físico en Centro de Formación Técnica Santo Tomas, sede San Joaquín.

17.- Se acuerda aprobar Beca Especial a Pilar Gutiérrez Alarcón, alumna de la carrera Preparador Físico en Centro de Formación Técnica Santo Tomas, sede San Joaquín.

SR. ALCALDE: Solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar Beca Especial a José Matías Moya Orellana, alumno de la carrera Preparador Físico en Centro de Formación Técnica Santo Tomas, sede Talca.

CONCEJAL SR. RODRÍGUEZ: Aprueba Beca Especial a José Matías Moya Orellana, alumno de la carrera Preparador Físico en Centro de Formación Técnica Santo Tomas, sede Talca.

CONCEJAL SR. PÉREZ: Aprueba Beca Especial a José Matías Moya Orellana, alumno de la carrera Preparador Físico en Centro de Formación Técnica Santo Tomas, sede Talca.

CONCEJAL SR. LEIVA: Aprueba Beca Especial a José Matías Moya Orellana, alumno de la carrera Preparador Físico en Centro de Formación Técnica Santo Tomas, sede Talca.

CONCEJAL SR. POBLETE: Aprueba Beca Especial a José Matías Moya Orellana, alumno de la carrera Preparador Físico en Centro de Formación Técnica Santo Tomas, sede Talca.

CONCEJAL SR. MUENA: Aprueba Beca Especial a José Matías Moya Orellana, alumno de la carrera Preparador Físico en Centro de Formación Técnica Santo Tomas, sede Talca.

SR. ALCALDE: Aprueba Beca Especial a José Matías Moya Orellana, alumno de la carrera Preparador Físico en Centro de Formación Técnica Santo Tomas, sede Talca.

18.- Se acuerda aprobar Beca Especial a José Matías Moya Orellana, alumno de la carrera Preparador Físico en Centro de Formación Técnica Santo Tomas, sede Talca.

CONCEJAL SR. PÉREZ: Consulta la posibilidad de otorgar beca deportiva a deportista cauquenino que se ha destacado en motocross.

DIRECTOR DAEM (SR. FELIPE CORREA URRUTIA): Da a conocer que si es parte de los establecimientos educacionales del municipio puede apoyarse a través del Departamento de Educación Municipal.

CONCEJAL SR. PÉREZ: Comenta que al parecer no estudia en recintos de educación municipal.

SR. ALCALDE: Comenta que es posible analizar la situación en futura sesión de Concejo.

CONCEJAL SR. PÉREZ: Sobre el tema de educación, solicita se pueda otorgar ayuda a familiares de dos alumnos del Liceo Claudina Urrutia que se encuentran internados en el Hospital Regional de Talca.



ELISE ELENA ARANIS ALCHES
 SECRETARIA MUNICIPAL Y
 MINISTRO DE FE





SR. ALCALDE: Solicita se otorgue todo el apoyo por parte del municipio a las familias.

4° CIERRE DE SESIÓN

SR. ALCALDE: Cierra la Sesión siendo las 12:05 horas

5° RESUMEN DE ACUERDOS:

1.- Se acuerda aprobar Acta Extraordinaria N°28 del 26 de octubre de 2018

2.- Se acuerda aprobar modificación presupuestaria municipal N° 2 por un aumento de ingresos de \$16.096.378, un aumento y disminución de gastos de \$28.271.378 y \$12.175.000, respectivamente.

3.- Se acuerda aprobar subvención municipal año 2019 a Unión Comunal de Fútbol de los Barrios Liga de Deportes y Recreación, Rut N° 73.867.900-8 por un monto de \$9.000.000, necesarios para la organización de campeonato nacional en la ciudad de Cauquenes entre el 3 y 9 de febrero de 2019.

4.- Se acuerda aprobar compromiso de aporte por un monto de \$16.500.000 para adquisición de toldos ferias libres.

5.- Se acuerda aprobar subvención municipal año 2019 al Cuerpo de Bomberos Cauquenes por un monto de \$12.000.000 necesarios para gastos de combustibles y lubricantes, remuneraciones e imposiciones personal rentado, adquisición de material de oficina y aseo, mantención y reparación de equipos de telecomunicaciones, adquisición y reparación de material mayor y menor, cursos de capacitación, teléfono y otros.

6.- Se acuerda aprobar Beca Especial a Consuelo Donoso Yáñez, ex alumna Liceo Bicentenario destacada en Puntaje P.S.U año 2018.

7.- Se acuerda aprobar Beca Especial a Consuelo Pavéz Acuña, ex alumna Liceo Bicentenario destacada en Puntaje P.S.U año 2018.

8.- Se acuerda aprobar Beca Especial a Anais Rubio Soto, ex alumna Liceo Bicentenario destacada en Puntaje P.S.U año 2018

9.- Se acuerda aprobar Beca Especial a Lucas Zamorano Pinto, ex alumno Liceo Bicentenario destacado en Puntaje P.S.U año 2018.

10.- Se acuerda aprobar Beca Especial a Carla Azocar Recabal, ex alumna Liceo Bicentenario destacada en Puntaje P.S.U año 2018.

11.- Se acuerda aprobar Beca Especial a Carla Azocar Recabal, ex alumna Liceo Bicentenario destacada en Puntaje P.S.U año 2018.

12.- Se acuerda aprobar Beca Especial Carolina Hernández Díaz, ex alumna Liceo Claudina Urrutia destacada en Puntaje P.S.U año 2018

13.- Se acuerda aprobar Beca Especial a Alberto Cortés González, ex alumno Liceo Claudina Urrutia destacado en Puntaje P.S.U año 2018.



ILSE ELENA ARANES VILCHES
 SECRETARIA MUNICIPAL Y
 MINISTRO DE FE





14.- Se acuerda aprobar Beca Especial a Evelyn Braun Muñoz, ex alumna Liceo Claudina Urrutia destacada en Puntaje P.S.U año 2018.

15.- Se acuerda aprobar Beca Especial a Constanza Gutiérrez Barraza, ex alumna Liceo Claudina Urrutia destacada en Puntaje P.S.U año 2018.

16.- Se acuerda aprobar Beca Especial a Mauricio Opazo Díaz, ex alumno Liceo Claudina Urrutia destacado en Puntaje P.S.U año 2018.

17.- Se acuerda aprobar Beca Especial a Pilar Gutiérrez Alarcón, alumna de la carrera Preparador Físico en Centro de Formación Técnica Santo Tomas, sede San Joaquín.

18.- Se acuerda aprobar Beca Especial a José Matías Moya Orellana, alumno de la carrera Preparador Físico en Centro de Formación Técnica Santo Tomas, sede Talca.

6° DISTRIBUCIÓN:

- SR. ALCALDE – PRESIDENTE CONCEJO 2016-2020
- SRES. CONCEJALES 2016-2020
- TRANSPARENCIA MUNICIPAL
- ARCHIVO



ELSE ECENA ARANOS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL Y
MINISTRO DE FE

